

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2019/4094 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle, Expte. núm. 8012/2019.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén),

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de septiembre de 2019, se ha procedido a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALFONSO GARCÍA TOBARUELA E HIJOS, S.L., en base a la documentación presentada, fechada a 26 de junio y 7 de agosto de 2019, y al informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, que afecta a la parcela de 144,69 m2 suelo, incluida en el Plan Especial para la creación de viario entre Plaza del Ayuntamiento y c/ Cánovas del Castillo, y el solar colindante por la derecha de 314,44 m2 suelo y referencia catastral 4465428, y tiene por finalidad la nueva ordenación de volúmenes mediante el reparto uniforme de la edificabilidad máxima permitida en ambas parcelas sobre la parcela resultante de su agrupación.

En cumplimiento de la citada Resolución y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como a la publicación del presente en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el expediente quedará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Linares, sitas en Antigua Estación de Almería, c/ Úbeda, s/n, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13,30 horas, a los efectos de que puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Asimismo, durante el citado plazo, el texto aprobado inicialmente estará expuesto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es/board>.

Linares, a 16 de septiembre de 2019.- El Concejal-Delegado de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Resolución de Alcaldía de la Delegación de 18/06/2019), JAVIER HERNÁNDEZ TUBIO.